



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001570-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a fin de que adopte distintas medidas relacionadas con la Política Agraria Común (PAC), para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001570 y PNL/001571.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 17 de marzo de 2025 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural constituyó un grupo de trabajo técnico con las Organizaciones Profesionales Agrarias (Opas) para acordar la posición de Castilla y León ante la negociación de la próxima PAC post 27 con la intención de elevar las conclusiones al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Tras ello, el Consejo Agrario de Castilla y León -integrado por la Junta de Castilla y León y las Opas- celebrado en Medina del Campo el 21 de mayo de 2025, dio luz verde a una declaración conjunta en la que se recogían las principales reivindicaciones del sector agrario de la Comunidad, para que fueran tenidas en cuenta en el próximo período de la Política Agraria Común (PAC) 2028-2034.



En ese momento previo a la propuesta de la Comisión se volvía a reafirmar, una vez más, el compromiso de la Junta de Castilla y León y de su Presidente, Alfonso Fernández Mañueco, de apostar por el diálogo y el consenso como forma de apoyar la competitividad del sector agrario de Castilla y León, defendiendo e impulsando políticas que promuevan el relevo generacional, recompensen a los agricultores y ganaderos ante los elevados costes de producción, protejan al sector frente a prácticas comerciales desleales y premien, también, su labor en defensa de la biodiversidad y los ecosistemas naturales en Castilla y León.

El 16 de julio de 2025, la Comisión Europea publicaba finalmente su propuesta de Marco Financiero Plurianual (MFP) que, con un presupuesto de casi 2 billones de euros (el 1,26 % de la renta nacional bruta de la UE), introduce más flexibilidad, y fusiona programas de agricultura y cohesión en planes nacionales únicos.

Junto a la propuesta, también se presentaba el paquete de normas legales que desarrollarán tanto el MFP como la nueva PAC en el periodo 2028-2035, desapareciendo los dos fondos FEAGA y FEADER que hasta ahora financiaban los dos pilares de la PAC, y creándose un *Fondo Europeo para la Cohesión Económica, Social y Territorial, Agrícola y Rural, Pesca y Marítima, Prosperidad y Seguridad* para el periodo 2028-2034. El nuevo fondo asigna un importe específico para las denominadas intervenciones de la PAC -que antes se financiaban con los dos fondos-, con un presupuesto de 295.700 millones de euros.

Ante este escenario, desde el Grupo Parlamentario Popular, al igual que ya lo ha hecho el Presidente de la Junta de Castilla y León y su Consejera de Agricultura tras conocerse la propuesta de la Comisión, expresamos nuestro rechazo rotundo a la misma, dado que supone un recorte en el presupuesto de la PAC, pasando de unos 386.000 millones de euros a 295.700 millones de euros, con una reducción en torno a un 24 %. Disponer de una PAC con un presupuesto sólido y suficiente es de vital importancia para una Comunidad con un peso importante del sector agrario, como es Castilla y León.

Tampoco podemos aceptar la nueva estructura del Marco financiero Plurianual en cuanto que supone la desaparición de los dos pilares tradicionales (FEAGA y FEADER) y su integración en un fondo único multisectorial que pasará a ser gestionado por cada Estado, lo que implicaría la pérdida del liderazgo de la PAC, quedando subordinada y diluida a las prioridades nacionales de cada país, con el grave riesgo de consagrar un trato desigual entre Comunidades Autónomas.

Abundando en ello, no se puede aceptar la desaparición de un pilar tan fundamental de la política agraria comunitaria como es el FEADER. Esto se traduciría en un retroceso inaceptable en las políticas de desarrollo rural, que han sido tan importantes para la dinamización económica y el empleo en el medio rural. Al desaparecer el fondo específico destinado a las inversiones y ayudas en el territorio, el presupuesto destinado al mundo rural podría desviarse a otras áreas, haciendo más vulnerables las inversiones rurales. El apoyo a jóvenes agricultores, la modernización de regadíos o los programas LEADER, entre otras muchas actuaciones, están en riesgo.

Igualmente, es importante que la nueva PAC priorice al agricultor profesional, por lo que mostramos nuestra oposición a la degresividad en las ayudas a la renta o los límites máximos por beneficiario, ya que estas medidas penalizan a las explotaciones profesionales.

Desde este Grupo Parlamentario, también alertamos sobre el riesgo de competencia desleal entre agricultores europeos. Una PAC renacionalizada implicaría 27 modelos distintos, rompiendo la igualdad de condiciones en el mercado único. Mostramos nuestra



total oposición a este modelo de gobernanza, que acentuaría las desigualdades entre territorios y provocaría una competencia desleal entre agricultores europeos. Defendemos, como no puede ser de otro modo, el modelo tradicional basado en la agricultura profesional, predominante en Castilla y León, lo que supone que no podamos aceptar las medidas que penalizan a las explotaciones atendiendo a su mayor dimensión.

Por este motivo y dado que la decisión final de la UE sobre el MFP y la nueva PAC post 27 aún no está tomada, y será debatida por los Estados miembros en el seno de un Consejo Europeo que se celebrará próximamente, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la a Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a fin de que proceda a:

1. Rechazar la propuesta de Marco Financiero Plurianual presentada por la Comisión que supone la desaparición de una Política Agrícola Común (PAC) diferenciada y dotada con fondos propios FEAGA y FEADER, y oponerse a su aprobación en el Consejo de la UE.

2. Oponerse al recorte presupuestario de los fondos destinados a la Política Agrícola Común.

3. Exigir una dotación de fondos destinados a la Política Agrícola Común para el periodo 2028-2034 equivalente a la dotación del periodo 2021-2027, incrementando su dotación para tener en cuenta los efectos de erosión presupuestaria generados por la inflación.

4. Defender una nueva Política Agrícola Común que priorice a la agricultura y ganadería profesional como base fundamental sobre la que se articula el sector agrario de Castilla y León, eliminando, entre otras cuestiones, criterios tales como la degresividad.

5. Exigir cuantas medidas sean necesarias para que la nueva Política Agrícola Común garantice la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector agrícola y ganadero, atendiendo a las necesidades de Castilla y León.

6. Convocar, de forma urgente y prioritaria, una Conferencia Sectorial entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y las Comunidades Autónomas, en la que se analice de forma detallada la propuesta comunitaria del 15 de julio de 2025, y se fije una posición férrea en defensa del campo español, recogiendo los intereses y reivindicaciones de Castilla y León, y de su sector agrario, contenidas en la Declaración conjunta firmada por la Junta de Castilla y León y las Organizaciones Profesionales Agrarias en el Consejo Agrario de 21 de mayo de 2025".

Valladolid, 2 de septiembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares